CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61515 del26 junio 2025

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D.C.
CERTIFICA :

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE JUSTICIA ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA PISCCJ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2878 - BOSA RESTAURATIVA: UNA CIUDADANÍA QUE CONSTRUYE CONVIVENCIA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2878 --- BOSA RESTAURATIVA UNA CIUDADANÍA QUE CONSTRUYE CONVIVENCIA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO..

No. de Personas Solicitadas: Dos (2)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA o CIENCIAS DEL DEPORTE o CIENCIA POLÍTICA o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA o PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES o Ciencias de la educación o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS HUMANAS o CIENCIAS SOCIALES o CIENCIAS MILITARES o PSICOLOGÍA o DERECHO o PEDAGOGÍA o TRABAJO SOCIAL o CUALQUIER DISCIPLINA

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: 12 Mes(es)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: lunes , 25 de Agosto de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61515 del26 junio 2025

la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE BOSA, según solicitud No.134250 del 21 JUN 2025.



GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO